



Acta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Licitación Pública Estatal LPE-SA-CB-0038-06/2025, relativa a la Adquisición de materiales y arrendamiento de maquinaria para la construcción de pavimento con concreto hidráulico beneficiando a la localidad de Río Anona, en el Municipio de San Simón Almolongo, Oaxaca, solicitada por Caminos Bienestar.

En Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, siendo las trece horas del día veintiséis de junio del año dos mil veinticinco, en la sala de juntas del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.3, Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas; se encuentran presentes, la ciudadana, Andrea Elena Velasco Ambrosio, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como, los ciudadanos, Omar López Ramos, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Noel García Rojas, Director Administrativo de Caminos Bienestar

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

1. Gasolinera Lor Cast, S.A. de C.V.
2. Sistema Operativo Oaxaca, S.A. de C.V.
3. Loretty Servicios y Productos para la Industria de la Construcción, S.A. de C.V.
4. AYC Solis, S. de R.L. de C.V.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnico - económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que los licitantes: Gasolinera Lor Cast, S.A. de C.V., Sistema Operativo Oaxaca, S.A. de C.V., Loretty Servicios y Productos para la Industria de la Construcción, S.A. de C.V. y AYC Solis, S. de R.L. de C.V., cumplen con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; así mismo, se devuelve en este momento a los licitantes, la documentación original presentada para cotejo, quienes reciben de conformidad.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes para comprobar que los sobres contengan dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

Nombre de los licitantes	Lotes ofertados	Oferta presentada Impuesto al Valor Agregado incluido
Gasolinera Lor Cast, S.A. de C.V.	6	Partida 1 - Diésel precio unitario \$24.98 Partida 2 - Gasolina de 87 Octanos precio unitario \$23.36 Partida 3 - Aceite para motor a diésel precio unitario \$105.22



Nombre de los licitantes	Lotes ofertados	Oferta presentada Impuesto al Valor Agregado incluido
		Partida 4 - Aceite para motor a gasolina precio unitario \$168.95
Sistema Operativo Oaxaca, S.A. de C.V.,	3, 5 y 7	\$ 91,042.94
Lorety Servicios y Productos para Industria de la Construcción, S.A. de C.V.	1, 3, 4, 5, 7 y 8	\$ 2,012,113.21
AYC Solis, S. de R.L. de C.V	2	\$ 1,675,556.91

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 punto 4. de las bases del presente concurso, los licitantes designan a la ciudadana Nayeli Chávez Tomás, representante del licitante Gasolinera Lor Cast, S.A. de C.V., para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.

Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo, se le notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 11 de julio del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Omar López Ramos Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
L.C. Noel García Rojas Director Administrativo de Caminos Bienestar.	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
Lic. Andrea Elena Velasco Ambrosio Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	



Por los licitantes

Nombre	Firma
C. Nayeli Chávez Tomás Gasolinera Lor Cast, S.A. de C.V.	
C. Alberto Carlos Vivas Bautista Sistema Operativo Oaxaca, S.A. de C.V.	
C. Itandehui Donaji Contreras García Loretty Servicios y Productos para la Industria de la Construcción, S.A. de C.V.	
Israel De Jesús Solís Jiménez AYC Solis, S. de R.L. de C.V	